

POLÍTICA LINGÜÍSTICA

INTRODUCCIÓN

El IES Plurilingüe Rosalía de Castro se rige por el Decreto de Plurilingüismo 79/2010, del 20 de mayo, para la enseñanza no universitaria en Galicia, donde se reconoce la lengua castellana y la gallega como idiomas oficiales de la comunidad autónoma. Paralelamente, el contexto global plurilingüe exige un marco educativo que atienda a esta realidad social, posibilitando la capacidad efectiva del alumnado en las dos lenguas oficiales y en una o varias lenguas extranjeras. En este sentido, el reparto entre lenguas y materias viene exigido por el decreto correspondiente.

Como premisa fundamental, se garantizará la adquisición de la competencia lingüística propia de la etapa y del nivel en las dos lenguas oficiales de Galicia. Asimismo, se parte de la idea de que todo el equipo docente es modelo lingüístico, tanto en el plano formal como actitudinal, manifestando respeto, curiosidad y apertura hacia todas las lenguas. Asimismo, el equipo docente debe estar atento al repertorio lingüístico del alumnado, quien aporta modelos valiosos, ricos y complejos (cfr. Principios lingüísticos del IB y Pautas para elaborar la política lingüística del colegio).

- Los materiales y los libros de texto de las materias impartidas en castellano y en gallego estarán redactados en la lengua en la que se imparta la materia.

- El alumnado que se incorpore al sistema educativo de Galicia procedente de otras comunidades autónomas o de un país extranjero podrá obtener una exención temporal de la calificación de las pruebas de evaluación de la materia de lengua gallega por un máximo de dos cursos.

- La lengua propia de la administración es el gallego.

- Se anima al alumnado del PD que participe en el grupo de dinamización lingüística del centro a través de actividades CAS y de la materia de Artes.

PLURILINGÜISMO EN EL IES ROSALÍA DE CASTRO

Según el procedimiento establecido en el reglamento de centros, el instituto Plurilingüe IES Rosalía de Castro imparte en la ESO las siguientes asignaturas en inglés: Historia, Matemáticas y Física y química.

-Se oferta como segunda lengua extranjera en todos los niveles educativos francés y alemán.

- Se potencia que el profesorado asista a cursos de formación, ya sea de actualización lingüística o de adquisición de nuevos idiomas.

- Ante la posibilidad que se les ofrece a los alumnos del PD de poder optar al Diploma en otra lengua oficial del BI, desde el centro se animará e informará a los alumnos de esta posibilidad. El profesorado implicado facilitará todos los materiales que sean posibles en la lengua oficial en la que el alumno del PD haya optado matricularse.

INCORPORACIÓN DE ALUMNOS EXTRANJEROS

La incorporación de alumnos con una lengua materna distinta a las oficiales de la comunidad implicará una serie de actuaciones por parte del centro.

- Valoración del departamento de Orientación y del departamento de lengua española sobre su grado de conocimiento de la lengua, así como el nivel de actuación que se debe ejercer sobre el alumno. Se contemplan las siguientes opciones:

- Incorporación a aulas de inmersión lingüística con apoyo del profesorado que imparte la materia.

- Incorporación de clases de refuerzo en lengua castellana impartidas por un profesor de DELE. En esta actividad se incorporará al alumno que lo necesite al aula virtual del Instituto Cervantes.

- En el caso de ser necesario, se solicitarán a la inspección educativa las adaptaciones curriculares necesarias, así como la adaptación de las pruebas de evaluación. Dichas adaptaciones se presentarán en el Departamento de Orientación.

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Con el fin de facilitar el empleo activo de las lenguas extranjeras impartidas en el Centro, se promocionarán todo tipo de actividades que impliquen su uso, en especial, los intercambios entre alumnos de distintos países que, o bien tengan como lengua materna alguna de las lenguas extranjeras ofertadas en el Centro, o bien tengan como materia de estudio alguna de las lenguas mencionadas. En este sentido, el centro cuenta con un proyecto lingüístico que despliega las siguientes acciones:

A) Dirigido a todo el alumnado de centro, **se priorizan los grupos reducidos en la ESO y la presencia de nativos en el aula.**

- Desdobles en la materia de inglés en 1ª, 2ª y 3ª ESO

- En el Bachillerato Internacional se cuenta con el apoyo de un lector para preparar la evaluación interna de la materia English B.

- En la ESO y en Bachillerato se cuenta con auxiliares de conversación que sirven de apoyo a los profesores titulares.

B) Se facilita al alumnado la **preparación de diplomas reglados:**

- Se ofertan clases a última hora de la mañana para la preparación de diplomas reglados en inglés (PET, First y Advanced).

- Preparación de diplomas de francés (DELFF, B1 y B2) a través del programa CUALE (abierto al PD).

- Preparación de diplomas de alemán Goethe Zertifikat a través del programa CUALE (abierto al PD).

C) Se oferta a todo el alumnado **estancias largas en el extranjero:**

- Programa de inmersión lingüística en Reino Unido (Bournemouth) de entre 15 días a 1 mes para la ESO y 1º de BACH.

- Posibilidad de cursar un año académico fuera (Canadá, EEUU, Lisboa...).

- Programa de inmersión lingüística en Vannes (Francia) con una duración de mes y medio. Para 1º BACH se oferta una estancia lingüística en Oslo de un mes.

- Programa de inmersión lingüística en Alemania con una duración de mes y medio.

D) Se oferta a todo el alumnado **intercambios y viajes de estudios** de corta duración:

- Intercambio de Hockerill (Inglaterra).

- Intercambio de Vannes (Francia).

- Intercambio de Gelnhausen (Alemania).

El alumnado extranjero que visite nuestro centro como resultado de un intercambio o un viaje de estudios se le ofertará clases de castellano a lo largo de su estancia con un profesor de DELE.

Última revisión: 30 septiembre de 2025

(Revisión bianual)